

Sandoval Carrasco

Un grave problema: el menor irregular

1.º DE LA EDUCACION COMUN Y DE LA EDUCACION DIFERENCIADA



A prensa ha informado acerca de un convenio entre nuestro gobierno y la "Unesco" con el propósito de dar a nuestro sistema educacional aquella fisonomía técnica y estructural que más conviene a las exigencias de la época. No nos interesan las significaciones políticas que en algunos círculos se pretende atribuir a esta negociación; nos preocupa la colaboración de otras experiencias que beneficien esta función básica de la educación que, desgraciadamente, olvidan con frecuencia no sólo los políticos y gobernantes sino, incluso, el hombre de la calle...

Aquí, en Chile, nadie se esfuerza por conocer y contribuir a solucionar los problemas que afronta la educación; todos retroceden ante dificultades de orden material, sin preocuparse de definir responsabilidades permanentes; indudablemente que tienen mayor importancia un humilde silabario que un reluciente sable, más significación social el ignorado maestro de escuela que el artista de cine o el deportista ante quienes todos baten palmas... Hay quienes creen

que los réditos que rinde la educación no justifican los capitales que consume; otros estiman que educación es alfabetización y, los que con buen criterio y justo sentido político creen que la educación y la cultura son metas que deben conquistarse sin reparar en los esfuerzos, estiman que éstos han de gastarse en los individuos normales, sanos, capaces de retribuirlos a la colectividad, dejando al margen a los que no cumplen con dichos requisitos. Como resultado de éstos y de otros puntos de vista, no se cumple con el precepto constitucional que establece que "la educación es una obligación preferente del Estado", como tampoco las responsabilidades que todo adulto adquiere en la mejor formación de los niños que están bajo su tuición.

El sistema educacional chileno languidece por el desinterés de todos en fortalecerlo y condicionarlo a las nuevas exigencias. Unos, por que no proporcionan los medios materiales y otros por que le niegan su respaldo moral; el hombre de la calle por que no cree en la escuela fiscal y los políticos, por que carecen de imaginación para servir al país en proyección del futuro. En dos aforismos de campañas eleccionarias queda encerrada toda esta tragedia de incompreensión: "Gobernar es educar", dijo un candidato que se esforzó por cumplir su promesa: "Gobernar es producir", gritó otro. Este y los que le han seguido olvidaron, desgraciadamente, una verdad fundamental: no se reparó que quien produce es el hombre y que éste ha de ser formado espiritual y físicamente para la producción, y que un verdadero mayor standard económico es la resultante directa de un mayor nivel cultural; si durante cincuenta años la mayor parte de los recursos del Estado se invirtieran en educación del pueblo y si esta educación se organizara en función de las necesidades nacionales, seguramente la capacidad productiva media de la población se duplicaría en cantidad y en calidad. Es más aún, los regímenes auténticamente democráticos como el nuestro tienen una sola defensa contra la hidra del totalitarismo: dar a los individuos todas las oportunidades en función de sus capacidades, creando en ellos el sentido de la responsabilidad colectiva y la capacidad de compren-

der su papel en la vida institucional de la nación y esto es, también, la resultante de aquel mayor nivel cultural y no de la holgura económica. La historia reciente es el mejor argumento de la veracidad de esta afirmación.

Las estadísticas demuestran la ineficacia de nuestro sistema educacional; faltan escuelas primarias, profesionales y secundarias y las que existen no están montadas para prestar el mejor servicio posible a la colectividad. Pero, de todos modos, el niño sano física y espiritualmente, dispone de algunos medios para encontrar su expresión de célula social activa. Pero, ¿qué proporción de nuestra población en edad escolar se enrola en esta área? o, mejor, ¿qué cantidad de nuestros niños se aparta peligrosamente, en forma permanente o circunstancial, de aquellos cánones de normalidad? Los datos que podríamos manejar nos dan una visión aproximada de la realidad. Tenemos algo más de un millón de niños de siete a quince años de edad; éstos, alrededor de un tercio no puede concurrir a las escuelas. Seguramente, tanto los que asisten como los que quedan afuera no están exactamente bien ubicados. Fallas en su salud física, insuficiencia de su medio familiar, desarreglos emocionales, falta de capacidad intelectual, etc. constituyen un cuadro serio de impedimentos para responder a las exigencias de la educación. Muchos de estos sujetos ocupan un lugar en la escuela y protagonizan toda clase de dificultades que siempre van en perjuicio de aquellos que pueden obtener provecho de las enseñanzas de los maestros. Los más, quedan al margen de las aulas, o están en sus hogares o deambulan por las calles prematuramente vencidos y resentidos. En uno y en otro caso el Estado los abandona a su suerte. Se preocupa de hacerlos detener cuando se transforman en transgresores de la ley y de las costumbres. Sabemos que de 508,856 detenciones efectuadas por carabineros durante el año 1949, 152,350 comprendían a niños y jóvenes entre los 10 y los 20 años.

Una investigación estadística seria, con modernos instrumentos de medición nos daría la cantidad aproximada de individuos en edad escolar torturados por la deficiencia mental, por graves inadaptacio-

nes conductuales, por abandono y peligro moral, por deficiencias y alteraciones físicas y neurofísicas diversas pero, en todo caso, invalidantes para una adaptación correcta y eficiente a la escuela, al hogar y a la vida social. Tal investigación nos demostraría, en guarismos desgarradores, la inmensa tragedia que viven estos sujetos y el imponente potencial de problemas socio-económicos que significan. Pero para ellos, para servir sus cortas o sus desviadas inquietudes espirituales, para organizarlos y prepararlos a la convivencia democrática casi no existen establecimientos educativos y los que funcionan acaso si sirven apenas al 2% de tal tipo de población.

Hasta hace poco se hablaba de la educación común como de una panacea para mellar las aristas de clases, para hacer más efectiva la convivencia democrática; sin negar su importancia, estimamos que no se encuentra aquí el verdadero quid del asunto. Educación común es lo mismo que reducción de capacidades a un promedio y éste, ni en la estadística ni en la vida, significa cuidado de los que se apartan de la medida: están los bien dotados, muy por encima de los estímulos y de las oportunidades de la masa, están los inferiormente dotados que no logran alcanzar a ese modesto promedio. ¿Qué hace la escuela con ellos? Simplemente, los ignora por que no puede atenderlos. Por esto, hemos pensado siempre que la escuela, como institución del Estado, no sólo debe disponer de todos los recursos materiales, del respaldo de los legisladores y del respeto de la opinión pública, sino de una organización capaz de asegurar a todos los que concurren a sus aulas, de un minimum de posibilidades en su formación individual-social. Vale decir, una escuela diferenciada de las características que constituyen la diferenciación de las personalidades. "Una escuela a la medida", según la feliz expresión de Claparède...

El analfabetismo es la consecuencia de la incapacidad de un sistema educacional para servir las necesidades culturales de un país; pero la vagancia, el abandono y la criminalidad infanto-juvenil constituyen la expresión de la insensibilidad humana y de un lamen-

table descuido social para cumplir en la realidad, lo que es promesa en todos los programas de gobierno: dar su oportunidad a cada ciudadano.

2.º EL ESCOLAR "NORMAL" Y EL ESCOLAR "IRREGULAR"

Glosando interrogantes que otros se han formulado pudiéramos nosotros preguntarnos: ¿existe el escolar normal? ¿Qué criterios se utilizarían para verificar tal normalidad? Puede ser signo de ésta, una conveniente correlación somato-psíquica, la perfección humana, la salud físico-espiritual, la más completa adecuación del individuo a su ambiente, etc., etc. De todos modos, estimamos que una apreciación empírica nos daría un canon utilizable en situaciones prácticas: las condiciones de salud física, el grado de desenvolvimiento de la inteligencia, sus exteriorizaciones en la conducta, el carácter o tonalidad emotivo-afectiva, etc., pero no como entes separados, sino como la resultante global y funcional de todas éstas y de muchas otras condiciones. No la normalidad basada únicamente en un armonioso funcionalismo orgánico, ni como cifra de un elevado potencial intelectual, ni la capacidad de adaptación circunstancial consideradas aisladamente, sino como engramas sutiles que producen un tipo de conducta adecuado. "La normalidad depende de todas estas normalidades parciales, de cuya diversidad es ella una unidad esencial, una síntesis y una afinada orquestación" (1) o, en el lenguaje más literario de Carrel, "cada uno de nosotros está formado por una procesión de fantasmas, en medio de los cuales avanza una realidad desconocida" (2). El escolar normal, aquel que se adapta fácilmente a las nuevas exigencias, que responde—*isócrono*—a las tareas y vence las promociones representa—seguramente—a este equilibrio.

La salud física del individuo es, indudablemente, una manifes-

(1) Alejandro Raitzin, "El hombre normal, ese otro desconocido". Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, 1946, pág. 117.

(2) Alexis Carrel, "La incógnita del hombre". Ed. Gil, Buenos Aires, 1943, pág. 27.

tación de la armonía de sus procesos orgánicos y un soporte poderoso de su bienestar espiritual y emocional pero, sabemos hoy, que bajo una apariencia saludable, suelen germinar situaciones deficitarias o, minivalentes que, tarde o temprano, dejarán sentir su influencia en el funcionalismo orgánico. Seguramente lo que más peso tiene en esto es la apreciación de la inteligencia y del carácter, entendiendo como inteligencia no la enunciación de los grandes procesos mentales, sino todos los matices, a veces inadvertidos, de la vida espiritual y, como carácter, la aleación equilibrada y armoniosa de todas las funciones psíquicas, esto es, la índole personal que se expresa en la conducta. Si esto lo traducimos en modos de ser del niño que frecuenta la escuela veremos que éste responde a la mayoría de los que alborotan los patios durante los recreos e inclinan sus cabezas ante libros y cuadernos durante las clases. Niños que no provocan conflictos, que no significan problemas, que llevan a sus hogares la alegría de notas satisfactorias y que constituyen para sus progenitores una promesa en marcha. Es cierto que, muchas veces, las enfermedades les producen atrasos y que en ciertos períodos de sus existencias, serios trastornos perturban su seguridad y les ponen en la quemante senda de procesos de inadaptación; pero son amenazas que pasan casi siempre sin dejar otra huella que trizaduras interiores. No es que creamos que en este tipo de niños los altibajos de su propio desenvolvimiento o los estímulos positivos o negativos de su medio inmediato no provoquen determinadas reacciones contrarias a la estabilidad del orden escolar sino, que, aunque éstas sean fuertes y persistentes la adaptabilidad del sujeto es tal que puede resistirlas sin grandes quebrantos. Pero hay muchos que no lo consiguen y devienen en sujetos inadaptados transitoria o permanentemente. Determinadas situaciones hogareñas, trastornos emocionales de la adolescencia, etc., suelen precipitar conflictos y sumir a niños ayer dóciles y adaptables en los claroscuros de desarreglos de toda índole. El niño normal, regular, es un ser adorable: reacciona con presteza a todos los estímulos, impresiona su permeabilidad a todas las in-

fluencias, la claridad de su inteligencia, la frescura de su afectividad, su egocentrismo generoso, si es casi un premio enseñarle.

Quien sólo conoce a este tipo de niños, vive en la ignorancia de la génesis, de la motivación profunda de muchos de los problemas que aquejan a los individuos y desvitalizan a las sociedades. Poco sabe del origen del pauperismo, de la desocupación, de la conducta delictuosa... Quisiéramos intentar descorrer el velo que esconde la raíz abisal de la tragedia; por esto buscamos llegar a bocetar el perfil, prematuramente transido, del menor irregular.

Así como es de difícil establecer cánones de normalidad, lo es delimitar el reverso: la anormalidad. Alguien ha escrito que los organismos vivos funcionan como conjunto; que los fenómenos vitales constituyen una reacción al ambiente; que el equilibrio fisiológico responde a los cambios del medio que, por lo tanto, es la resultante de movimiento incesante de actividad reparadora (3). Pues bien, la anormalidad—o irregularidad—surge, se fija y se proyecta cuando tales condiciones no se cumplen o se dan en forma anómala. Un análisis cuidadoso de lo anterior nos pone en la pista de la anormalidad como expresión mórbida de la conducta humana.

¿Cómo designarlos para que la nomenclatura abarque todas sus variedades? Hay los que carecen de inteligencia para adaptarse a las circunstancias previstas e imprevistas de la vida; aquellos cuyos órganos de los sentidos no se condicionan adecuadamente a los estímulos del mundo circundante; los que siempre constituyen una excepción por su comportamiento anómalo y, sin terminar la enumeración, los que están permanentemente frustrados como individuos por situaciones externas. Se les ha llamado, en un esfuerzo generalizador: anormales, difíciles, excepcionales, desarmoniosos, inadaptados, impedidos, etc., hasta llegar a la voz irregular que, sin ser la más precisa es, la menos propensa a equívocos. Para los profesores chilenos irregular es el sujeto que, a “causa de deficiencias o alteraciones físicas, intelectuales, emocionales o sociales, de origen exóge-

(3) Henry Devine, “Recientes Adquisiciones en Psiquiatría”. Ed. Morata, Madrid, 1931, pág. 7.

no o endógeno, encuentra dificultades en sus procesos de adaptación e integración al medio social en que se desenvuelve (4). Dentro de este marco general y, sin necesidad de detenidos análisis clínicos, todo el mundo distingue a un débil mental por su lentitud y torpeza reactiva, por su dificultad para ajustarse a situaciones dadas, por su constante indecisión, por su abulia o por su fanfarronería; a un deficiente físico por las lamentables fallas en los órganos de sus sentidos que le tornan en elemento sufriente en su medio; a un inadaptado conductual simple o complicado por desórdenes psicógenos graves por su actitud de beligerancia, o por su apartamiento y terquedad. El estudio circunstanciado de estas diversas formas de irregularidad nos revela matices más sutiles, motivaciones más profundas, consecuencias más difuminadas. Mientras el hombre de la calle se conforma con motejar de tonto al débil mental, de loco al psicópata, de incorregible al inadaptado, de huacho al abandonado; el médico y el maestro, el legista y el asistente social saben que bajo estas formas externas late una tragedia cuyo significado hay que desentrañar, y que tales o cuales tipos de reacción responden a determinados esquemas espirituales en los que hay que influir para rectificar modos desviados de conducta, simultáneamente con el tratamiento de tal o cual alteración física, desarreglo emocional o deficiencia intelectual. Todo esto como un proceso orgánico, permanente, que abarque al niño y que se proyecte a su medio por cuanto como declara Tramer (5), "la existencia de un niño defectuoso o perturbado, o inhibido en su desarrollo, no sólo influye sobre el niño en sus relaciones con los miembros de su familia y sobre las relaciones de éstos entre sí; por tanto, no sólo sobre el círculo social de la familia como tal, sino, además, sobre la relación de la familia con la comunidad". He aquí una diferencia substancial entre educación común para niños normales y educación diferenciada

(4) "Jornadas de Investigación y Experimentación Educativas, de los Profesores Experimentales". Santiago, octubre de 1950.

(5) Moritz Tramer, "Manual de Psiquiatría Infantil". Ed. Morata, Madrid, 1946, pág. 400.

para niños irregulares. Mientras en aquélla la influencia en la familia a través del niño es refleja, relativa; en ésta debe ser directa, funcional, substantiva. El maestro no sólo ha de operar sobre los alumnos, sino organizar el ambiente hogareño, preparar a los adultos para que proporcionen al menor en tratamiento el medio más adecuado posible. Y no sólo aquí. A todos los rincones de la vecindad debe llegar la acción de la escuela con el propósito de prever cualquiera "recaída", cualquier trastorno no previsto.

Si a la escuela común se le pide que se irradie al medio como la principal agencia educativa, que haga de sus alumnos individuos responsables ante sí y ante la colectividad, que organicen en sí mismos las relaciones humanas más cordiales, que sean capaces de abrazar una actividad productora y que respondan eficientemente a las responsabilidades cívicas, con tanta mayor razón la escuela diferenciada ha de proporcionar al niño irregular las condiciones internas y las situaciones externas mínimas para que conviva en un medio que no es precisamente el suyo, para que compita en las actividades todas con individuos mejor capacitados, para que se adapte a un cuadro general de deberes y de derechos en los cuáles no se discrimina su condición particular sino el hecho de que forma parte de la colectividad.

El niño normal debe responder a un "programa" de materias, ha de configurar su modo de ser a determinados cánones y, en todo caso, la escuela primaria constituye el punto de arranque de su formación cultural y profesional. En cambio, el menor irregular comienza por dificultades de adaptación al ambiente escolar, crea conflictos con sus compañeros, el programa y las actividades correspondientes no responden a sus intereses, sea por que no alcanza a comprenderlos intelectualmente o por que sus capacidades físicas le significan impedimentos emocionales, etc. Por tanto, sus procesos de desadaptación se robustecen con nuevos contenidos, se densifican las ramificaciones de su resentimiento; por ello, propiciamos una atención especial, con direcciones y contenidos convenientemente adaptados, en un ambiente sui generis y con maestros que tengan las su-

ficientes capacidades técnicas y humanas para comprender la tragedia y se esfuercen en resolverla en seguridad, optimismo y capacidad de ser en función de la comunidad.

La función de la escuela común es limitada, su responsabilidad finiquita con el egreso de sus alumnos; la escuela diferenciada, especial, una vez que toma al niño debe sostenerlo no sólo durante su formación, sino en todos los eventos de su existencia, de allí que propugnemos una educación asistencial como solución al problema pedagógico y social que crea y organiza a su alrededor el menor irregular.

3.º EDUCACION ASISTENCIAL PARA EL MENOR IRREGULAR

La educación del niño normal dispone de una filosofía, de una pedagogía y de una didáctica que estructuran cierto plan y programa de trabajo basado, por una parte, en las posibilidades medias del educando y, por otra, en las exigencias culturales y políticas del Estado. La escuela primaria, al menos en teoría, entrega su material semielaborado a la escuela secundaria o a la escuela profesional; aún cuando en la realidad esto ocurre sólo en un ínfimo porcentaje, por lo menos, el egresado de la escuela elemental puede asumir ciertas responsabilidades en la vida del trabajo y formarse, en la práctica misma en "productor de bienes". El niño irregular precisa, en cambio, de educación y de asistencia pero para ello, también se requiere de una doctrina que, sin apartarse de los enunciados generales de aquella filosofía, de aquella pedagogía y de aquella didáctica, finque más los procesos en el individuo como tal, que como elemento del grupo.

Ante la diversidad de formas expresivas de la irregularidad, ante su evidente peligrosidad tanto individual como social urge una acción coordinada para conjurarla como tal peligro, pero ésta ha de disponer no sólo de los medios materiales necesarios, sino, fundamentalmente, de puntos de vista comunes, en el que se aprecie el fenómeno en su integridad sintomatológica y patógena y se

recurra a medios uniformes de acción. El criterio del médico, del maestro y del asistente social deben conjugarse en un cuerpo de ideas, como un todo que se vertebre en lo preventivo, en lo educativo y en lo asistencial. En las "Jornadas Pedagógicas" a que aludimos más atrás, los profesores de niños irregulares concordaron en:

- 1.º Que la irregularidad es una entidad mórbida de carácter individual, pero de significación social;
- 2.º Que cualquier tipo de irregularidad que entrabe la expresión del individuo debe ser tratada como un caso significativo;
- 3.º Que el irregular ha de concitar el interés del Estado en la resolución del problema que significa y en las dificultades que crea;
- 4.º Que la atención del irregular ha de ser educativo-asistencial;
- 5.º Que esta asistencia no puede ser considerada en el sentido tradicional de tipo de asilo sino, muy al contrario, como una arquitectura funcional coordinada a las necesidades del individuo y a las posibilidades del Estado;
- 6.º Que tal asistencia—educativa, sanitaria, jurídica, económica—no puede limitarse al individuo—sino que ha de considerar el hogar, la vida ocupacional y la cívica, y,
- 7.º Que para lograr articular un mecanismo de esta especie, es indispensable revisar la legislación y organizar todo un cuerpo jurídico que respalde y dé medios a esta acción.

Las conclusiones anteriores pueden parecer abultadas, una alarma falsa, toda vez que nadie ve el fenómeno de la irregularidad saliéndole al paso como el de la inflación, por ejemplo; nadie aprecia su valor ético, económico, político. Se ve la enfermedad como a un flagelo cuando se transforma en epidemia que diezma poblaciones; se aprecian también algunas formas de la irregularidad cuando se visita un manicomio, pero nadie se imagina al encontrarse con un borracho, al tropezar con un haragán, al descubrir un ladrón, al observar las inútiles contorsiones de un idiota que está ante la expresión individual de un problema polimórfico y proteico. Por que las estancias o "magnitudes" de la irregularidad no se dan en estancos separados sino, muy al contrario, sutilmente imbricados. Trataremos de explicar esto con un ejemplo: En Chile existen de 45,000 a

60,000 niños abandonados, de éstos, alrededor del 40% deben considerarse como predelincuentes, un 20% como vagabundos, un 30% como inadaptados graves o, más propiamente, delincuentes; en este mismo volumen de menores encontramos un 47% de retardados pedagógicos y un 30% de débiles mentales... Y conste que estamos utilizando una de las investigaciones más serias efectuadas en nuestro medio, la del profesor Iturriaga (6).

Sabemos que es responsabilidad de los educadores proveer de los instrumentos técnicos necesarios para resolver en los individuos las irregularidades que sufren; pero, del mismo modo, comprendemos que nada podrán aquéllos, si la colectividad no les provee de los medios materiales indispensables. Y es al Estado a quien le interesa primordialmente levantar el standard de la población y anular los inconvenientes emanados del potencial humano insuficientemente dotado y que, por lo menos, se opone o es un obstáculo serio a su recuperación económica y a su perfeccionamiento institucional. No grandes resultados se obtienen de la aplicación de ambiciosos planes de producción si no se atiende, primeramente, a levantar la calidad del material hombre que ha de hacer realidad dichos planes; poco se logra también con las leyes que pretenden dar salud al pueblo, si previamente no se estima el peligro potencial de aquellos que no podrán sumarse a tal esfuerzo colectivo; del mismo modo, siempre quedarán al margen de la cultura aquellos que no pueden aprovecharla y nutrirse en sus fuentes a causa de sus impedimentos intelectuales, emocionales y físicos; la democracia misma no será sino una bella aspiración en tanto se establezca que no hay ni puede haber eximiciones para vivirla en plenitud de deberes y de derechos.

4.º UN ESQUEMA DE ACCION INMEDIATA PARA RESOLVER EL PROBLEMA

En la historia de la pedagogía terapéutica es posible apreciar tres etapas:

(6) Abelardo Iturriaga, "Características psico-sociales del niño chileno abandonado y delincuente", en "Archivos del Instituto de Psicología". Vol. 1.º, Universidad de Chile, Santiago, 1944.

a) La primera, empírica, fué exclusivamente asistencial; se atendía al idiota, no por que se comprendiera la tragedia de su impedimento, sino por que se le advertía como un signo de las creencias o de los temores en boga;

b) La segunda representa la iniciación del estudio científico del problema del impedimento; Itard, Pinel, Esquirol, etc., se entregaron con pasión al estudio de la deficiencia mental, de aquí surgieron los principios terapéuticos y de aquí también arranca el formidable progreso de la psiquiatría. La atención médico-educativa fué la aspiración de aquellos pioneros;

c) La tercera etapa nace, podríamos decir, con Eduardo Seguin quien, junto con elaborar todo un sistema educacional, organizó los primeros establecimientos en los cuales los deficientes mentales encontraron atención educativa y asistencia. Sólo pocos países viven esta etapa; la mayoría no supera la segunda.

Hemos tratado de demostrar, en forma muy esquemática, el problema que el irregular significa en todo grupo social; estimamos que aún cuando numéricamente son los menos, sus efectos en la colectividad constituyen un estado de peligro para el presente y futuro de esa colectividad. Por lo cual nosotros propugnamos como defensa un proceso de asistencia integral que comprometa, por una parte, a la sociedad y que, por otra, ponga a salvo al irregular de las contingencias de la convivencia en la medida en que sus incapacidades o impedimentos sean irreductibles al tratamiento educativo. Este proceso, por lo menos, ha de comprender:

1.º El estudio del volumen de la población impedida, su discriminación en tipos de irregularidad y su grado de peligrosidad individual y social;

2.º La organización de un cuerpo de personal técnico preparado especialmente para este propósito: médicos, pedagogos, asistentes sociales, abogados, etc.;

3.º La convergencia de todos aquellos servicios estatales que desarrollen labor asistencial a la infancia con los organismos que cumplen labor educativa; pues, si con el niño normal resulta contra-

producente este dualismo institucional de dos funciones que deben llevar una misma dirección, con el menor irregular esto deviene doblemente peligroso e inoperante;

4.º La creación de escuelas y establecimientos para los diversos tipos de irregulares, bajo la tuición de un organismo técnico central dependiente del Ministerio de Educación. Estas escuelas deben constituir un sistema en donde sea posible que el irregular encuentre todas las oportunidades para prepararse para la vida del trabajo, en donde encuentre la asistencia permanente en el caso en que sus impedimentos no le permitan arrastrar su propio peso;

5.º La dictación de leyes de protección al deficiente o el establecimiento de excepciones jurídicas en cuanto a obligaciones, responsabilidades, etc., y,

6.º La creación de un fondo nacional para subvenir a los gastos de esta atención educativo-asistencial y para proveer a las ampliaciones que se juzguen necesarias.

Dentro de este marco suficientemente amplio es posible organizar tal atención, no descuidadamente como se hace en la actualidad, atomizada e inoperante debido a sus diversas dependencias administrativas, sino con un seguro sentido social y con una eficiente dirección científica, dentro de los modernos moldes de la Pedagogía Terapéutica y de la Asistencia Social. Esta debe cuidar de que las relaciones familiares y sociales del irregular sigan los moldes aceptados por las instituciones y, al mismo tiempo, respondan a sus propias disponibilidades; que el individuo disponga de aquella actividad remunerativa que esté de acuerdo con sus aptitudes, evitándole una competencia desleal en el mercado del trabajo, poniéndole a cubierto de sus fluctuaciones.

Después de muchos años de tanteos comienza nuestro país a comprender el grave problema de la irregularidad. Hasta ahora se habían ensayado soluciones parciales y éstas, insuficientes. Se han creado establecimientos para débiles mentales, para ciegos y sordomudos, para abandonados sociales, para menores en peligro moral pero considerando estas sentencias como limitadas en sí, como fenóme-

nos morbosos unitarios, individuales olvidando lo que en realidad son: expresiones de un gran fenómeno, la irregularidad. Hemos probado con estadísticas en anteriores páginas de este ensayo que un abandonado social puede ser a la vez, deficiente mental, deficiente físico o sufrir trastornos psicopáticos y esta forma de apreciar el problema conduce al hecho frecuente de que hay menores que no pueden asistir a ningún establecimiento. Esta comprensión total del problema, como entidad, a que nos referíamos más atrás, se expresa en la dictación de un decreto, cuyos considerandos son del más alto valor. Dice el Decreto N.º 10,968, de 7 de diciembre de 1949, que crea el Instituto de Pedagogía Terapéutica:

1.º “Que gran parte de la población en edad escolar sufre de trastornos de diverso origen y variados síntomas que perjudican gravemente la continuidad de sus estudios e irrogan cuantiosos gastos innecesarios al Estado y a los padres de familia;

2.º “Que los organismos del Ministerio de Educación deben encarar este problema en forma armónica y coordinada, y,

3.º “Que existe absoluta necesidad de divulgar los principios de Higiene Mental y de Pedagogía Terapéutica, tanto en las escuelas como en los hogares”.

En la parte resolutive de dicho documento legal se crea el Instituto de Pedagogía Terapéutica a base de la Escuela Especial de Desarrollo dándole atribuciones de acuerdo con los considerandos transcritos. Creemos que aquí radica el comienzo de un movimiento en favor de los menores irregulares; movimiento que debe contar con el concurso decidido de los maestros, de los médicos y de los asistentes sociales que son los que conocen en sus raíces la tragedia para incorporar después a los padres de familia, a los abogados y a los legisladores en un plan que contemple los enunciados por nosotros expuestos, u otros que lleven al mismo propósito.